ACUERDO No.

**­­­­­­­­­­­­LXVII/EXHOR/0222/2022 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivo y Judicial, ambos del Estado de Chihuahua, a efecto de que informen a esta Soberanía si cuentan con algún programa y/o acciones de manejo de residuos, gestión ambiental y reciclaje de los desechos que ayude a combatir la contaminación, o bien, ayude a fomentar la ecología en sus dependencias, y de ser afirmativa su respuesta que igualmente informen en qué consisten dichos programas y/o acciones, y hacia dónde van encaminados.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, instruye a la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable para que, una vez que se cuente con la información de los programas y/o acciones desarrollados por el Poder Ejecutivo y Judicial en relación con el manejo de residuos, gestión ambiental y reciclaje de los desechos que ayuden a combatir la contaminación, o bien, a fomentar la ecología en sus dependencias, proceda a instalar una Mesa Técnica para que se realice el análisis respectivo de la información proporcionada y, en su caso, se hagan las reformas legislativas correspondientes.

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de abril del año dos mil veintidós.

### PRESIDENTA

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **EN FUNCIONES DE**  **SECRETARIO**  **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **SECRETARIA**  **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** |